



Resolución Gerencial

Nº 059/2012-GRP-PECHP-406000

Piura, 15 AGO. 2012

VISTO: El Oficio N°039/2012-GRP-PECHP-406001 del 14 de Junio del 2012, relacionado con la Actividad de Control Programada N° 2-0612-2012-014 "Arqueo de Caja", y;

CONSIDERANDO:

Que, a efectos de asegurar un adecuado y ordenado manejo del Fondo para pagos en Efectivo y Fondo Fijo para Caja Chica, resulta necesario precisar las condiciones para su administración, así como los procedimientos para la adecuada rendición de cuentas;

Que, su administración se sujeta a las Normas Generales de Tesorería 05,06 y 07, aprobadas por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15;

De conformidad con el artículo 35° y el inciso e) del artículo 36° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 27 de Enero del 2007;

Contando con las visaciones de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0005-2011/GOB. REG. PIURA-PR de fecha 03 de Enero de 2011 y Resolución Ejecutiva Regional N° 0051-2011/GOB-REG. PIURA-PR de fecha 24 de Enero de 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Directiva N° 001/2012-GRP-PECHP-406004 "Normas y Procedimientos para la Administración del Fondo para Pagos en Efectivo y Fondo Fijo de Caja Chica" con carácter permanente de la Unidad





Resolución Gerencial

Nº 059 /2012-GRP-PECHP-406000

2

Ejecutora: 004 Región Piura Proyecto Especial Chira Piura (001141), la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Dejar sin efecto la Directiva Nº 001/2010-GRP-PECHP-406004 "Normas y Procedimientos para la Administración del Fondo para Pagos en Efectivo y del Fondo de Caja Chica", aprobado mediante Resolución Gerencial Nº 68/2010-GRP-PECHP-406000 del 22 de Diciembre del 2010.

ARTÍCULO TERCERO: Remítase copia de la presente Resolución Gerencial a los estamentos administrativos competentes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



ING. ARRIGO MIGUEL VALLEBUONA WORTHY

Gerente General

Proyecto Especial Chira Piura